

pediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, s/n. donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de la subasta.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en la subasta, es de 25.066,41 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, asciende a pesetas 50.132,83.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública convo-

cada para la contratación de las obras relativas al «Proyecto de nueva ampliación de pavimentación, para carga de baterías, en el Depósito de Autobuses del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.» Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

f) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días, a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, s/n.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., número ..., contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la ejecución de las obras del «Proyecto de nueva ampliación de pavimentación en el Depósito de Autobuses del Servicio», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del ... (tanto por ciento, con letras) sobre el importe tipo de licitación de 835.547,30 pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 8 de enero de 1966.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—165-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo talonario expedido por esta sucursal en 9 de agosto de 1961, con los números 70 de entrada y 31.819 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de veinte mil pesetas, constituido por don Fernando Martínez Ramos a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 6 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—162-C.

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 26 de febrero de 1964, con los números 267 de entrada y 29.798 de registro, de treinta y dos mil setenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos, a nombre de «Noriega, S. A.», a disposición del Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, fianza adjudicación obras Guardería Infantil, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 3 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda, Antonio Cervera.—17-D.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 14 de diciembre de 1963, con los números 2.070 de entrada y 5.728 de registro, de treinta y dos mil ciento noventa y una pesetas con veintiocho céntimos (32.191,28), a nombre de «Noriega, Sociedad Anónima», para concurso obras, a disposición Protección de Menores, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 3 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda, Antonio Cervera.—18-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al súbdito marroquí Kacemi Kaddour, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de enero de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 900/65, en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que lo represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le ventilará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 11 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 105-E.

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Chaib Amer Tahar, con domicilio en Beni-Hadifa (Marruecos), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 853/1965, instruido por aprehensión de varias

mercancías que han sido valoradas en pesetas 6.230, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de enero del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por personas siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 103-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Thami Ichou Mohamed, con domicilio en Tánger, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 935/65, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 4.300 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado con-

vocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de enero del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por personas siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 104-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Mateo Vicente Asuar, natural de Cádiz, con residencia habitual en el Hospital de Villa Cisneros, provincia del Sahara, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 23 de septiembre de 1952, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 28 de octubre de 1965.—El Decano, José L. Martínez Rovira.—1.796-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de agosto de 1965 falleció en Avilés el obrero José Luis Arroyo Valdivieso, natural de Venta de Baños (Palencia), hijo de Fortunato y de Basilia, domiciliado en poblado de La Carriona, bloque 14, Avilés (Oviedo), que trabajaba al servicio de Luis García Sanz 106-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de abril de 1965 falleció en Casa Salud de Valdecilla (Santander) el obrero Vicente Mururuza Palacios, natural de Santander, hijo de Felipe y de Filomena, domiciliado en Alta, número 115, Santander, que trabajaba al servicio de «Recuperaciones Submarinas» 107-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1965 falleció en Sestao (Vizcaya) el obrero Francisco Fernández García, de veinticinco años de edad, natural de (Benarueles) Gualtares (León), hijo de Angel y de Francisca, domiciliado en Sestao, que trabajaba al servicio de «Montajes Nervión».—108-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de agosto de 1965 falleció en Móstoles (Madrid) el obrero Manuel Cabezas Rubio, de diecisiete años de edad, natural de Madrid, hijo de Ma-

nuel y de Madrid, domiciliado en Móstoles (Madrid), que trabajaba al servicio de Cándido Rodríguez Zazo.—109-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre las instalaciones de las líneas eléctricas siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», calle Pablo Medina, 4. Albacete.

Finalidad: Línea de alta tensión, aérea, trifásica, que parte de la subestación transformadora «La Roda» y termina en el mismo punto, después de efectuar la circunvalación de la localidad de La Roda.

Características: Tensión a 20 KV. y 9.483 metros de longitud.

Presupuesto: 1.197.627,92 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», calle Pablo Medina, 4. Albacete.

Finalidad: Línea de alta tensión, subterránea, que parte del C. T. «Carretera de Tarazona» y termina en el C. T. «Oficinas», en la localidad de La Roda.

Características: Tensión a 20 KV. y 927 metros de longitud.

Presupuesto: 738.160,15 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, Albacete.

Albacete, 7 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—210-C.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Caudete.

Capital: 222.535 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva instalación de un centro de reparto denominado «Central Paso».

Albacete, 10 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—209-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro de la Fuente Martínez.

Objeto de la petición: Trituración de piensos de uso público.

Localidad de emplazamiento: Villada.

Capital: 112.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 10 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe provincial, Jesús Aguirre Martínez.—106-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Domingo Amíl Gil. Localidad de emplazamiento: Budiño-Porrño.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 11 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—107-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE TURISMO

Expediente de declaración de centro de interés turístico nacional

Solicitante: Don José María de Porcióles y Colomer, en nombre y representación del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Emplazamiento: Barcelona.

Centro: Montaña de Montjuich.

Habiéndose solicitado la declaración de centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—1.951-D.

*

Expediente de inscripción de la denominación «Alcázar de San Juan, Corazón de la Mancha», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas.

Solicitante: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Situación: Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Alcázar de San Juan, Corazón de la Mancha», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.—El Subdirector general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—1.997-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía, calle del Sacramento, número 1, de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso, advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—97-A.

Relación que se cita, con expresión del número de expediente

- 1852-61. Don José Ramón Estévez Vicente, por compra de un piso en Alcalde Sainz de Baranda, 78. Liquidación, 693 pesetas.
- 4657-61. Doña Carmen Margarita García de la Rosa, por la adquisición de una finca en camino viejo de Fuencarral. Liquidación, 30.206 pesetas.
- 5254-61. Doña Juana Alvarez González, por compra de un piso en Buenavista, número 38. Liquidación, 731,16 pesetas.
- 6295-61. Doña María Clara Aznar Carvajal y don Antonio López Ayala, por la compra de un piso en paseo de la Castellana, 78. Liquidación, 35.688,50 pesetas.
- 8491-61. Don Federico Peitx Jordana y don Ramón Torras, por compra de dos tiendas en Don Ramón de la Cruz, 23. Liquidación, 1.548 pesetas.
- 9624-61. Don Jaime Peinado Valls, por compra de un piso en General Pardiñas, 32. Liquidación, 2.326 pesetas.
- 10724-61. Don Carlos Bravo Garrido, por compra de un piso en General Pardiñas, 112. Liquidación, 5.066 pesetas.
- 10955-61. Don Rafael Díaz Torres, por compra de un piso en General Moscardó, 4. Liquidación, 1.209 pesetas.
- 11457-61. Doña Ana María Fernández Martínez, por compra de un piso en Lope de Rueda, 31. Liquidación, 1.440 pesetas.
- 13096-61. Don Vicente Catalina Martín, por compra de un piso en Santa Isabel, 50. Liquidación, 1.211 pesetas.
- 14252-61. Doña Aquilina Ochaíta Pérez, por herencia de un piso en Crucero Balears, 17. Liquidación, 4.187 pesetas.
- 14592-61. Doña Berta de la Vega de la Vega, por compra de un hotel en paseo de Rosales, 34. Liquidación, 1.426.641,90 pesetas.
- 21914-61. Don Julio y doña Inés Díaz Gómez, por herencia de una finca en Academia, 8. Liquidación, 392.848 pesetas.
- 6083-61. Don Nicolás Santiago Torres Sarmiento, por compra de un piso en Carlos Martín Alvarez, 7. Liquidación, 1.290 pesetas.
- 18872-58. «Edificaciones Raca, S. A.», por adquisición de una finca en María Luisa, sin número. Liquidación, 22.887 pesetas.
- 22380-61. Doña Emilia Fillola Martínez y don Fernando Núñez, por compra de una finca en Central, 31. Liquidación, 12.181,71 pesetas.
- 23104-61. Don Francisco Palacios López, por compra de un piso en Castelló, 116. Liquidación, 1.396,15 pesetas.
- 23711-61. Don José Herrezuelo Muñoz, por compra de una finca en Cardenal Cisneros, 38. Liquidación, 78.506 pesetas.
- 24615-61. Doña María Elena Díaz Sanz, por compra de un piso en Rodríguez Marín, sin número. Liquidación, 2.715 pesetas.
- 26863-61. Doña Teodora Martín de Miguel y hermanos, por herencia de un piso en Explanada, 3. Liquidación, 3.637 pesetas, previa presentación de declaración jurada.
- 26871-61. Doña Ambrosia Soler Sánchez e hijos, por herencia de una finca en Pedro Laborde, 42. Liquidación, 3.316 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 27241-58. Herederos de doña Luisa Diéguez Díaz, por herencia de una finca en Albatros, sin número. Liquidación, 1.786,10.
- 30410-61. Don Gustavo Guñales González, por compra de un piso en carretera de Canillas, 21, prolongación. Liquidación, 585 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 30904-61. Don Claudio Rodríguez Fernández, por compra de una finca en José Caballero, 21. Liquidación, 2.263 pesetas.
- 31528-61. Don Sergio Fernández Jiménez, por compra de un piso en Labrador, 18. Liquidación, 3.786 pesetas.
- 31529-61. Don Gumersindo Mielgo Martínez, por compra de un piso en Labrador, 18. Liquidación, 1.580 pesetas.
- 31758-61. Doña Carmen Otto Lasala, por compra de un piso en López de Hoyos, 5. Liquidación, 1.367,10 pesetas.
- 31849-61. Doña María Matilde Meléndez Inchausti, por compra de un piso en Maldonado, 13. Liquidación, 1.084 pesetas.
- 32923-61. Don José Matellano Aragón, por compra de una finca en el barrio de Barajas, a la izquierda de la carretera de Madrid. Liquidación, 1.614 pesetas.
- 33437-61. Don Diego Bautista Rubio, por compra de un hotel en la carretera de Carabanchel a Aravaca. Liquidación, 6.431 pesetas.
- 33447 y 33448-61.—Mutualidad de Entidades Locales, Ayuntamientos y Diputaciones, don Laureano García Cabezón, por compra de dos solares en Vía Lusitana. Liquidación, pesetas 11.115,25 y 11.115,25, respectivamente.
- 33567-61. Don Víctor Herranz Galindo, por compra de dos terrenos en Fuente Amarguilla. Liquidación, 151.845 pesetas.
- 34862-61. Teresa Rodríguez Martín y hermanos, por herencia de una casa en Esteban Collantes, 34. Liquidación, pesetas 1.720.
- 34895-61. Doña Natalia Lázaro de la Poza e hijos, por herencia de diez terrenos en sitios Eras de la Rusia y La Corraliza. Liquidación, 971.983 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 36022-61. Don Rafael Sanz Ríos, por herencia de una finca en la calle General Alvarez de Castro, 3. Liquidación, pesetas 53.173.
- 36760-61. Doña Esperanza Domínguez Valle y hermanos, por herencia de una finca en calle de Bustamante, 3. Liquidación, 1.427 pesetas.
- 37655-58. Don Enrique Rochina Hernández, por adquisición de un hotel en avenida de Alfonso XIII, 44. Liquidación, 78.841 pesetas.
- 38138-58. Don Luis Adaro Ruiz, por herencia de un piso en Hermosilla, 53. Liquidación, 1.348,73 pesetas.
- 40042-61. Don Lorenzo Gómez López, por compra de una vivienda en Agave, 8. Liquidación, 1.249 pesetas.
- 40043-61. Don Macario Matamoros Redondo, por compra de una finca (vivienda número 6) en Agave, 8. Liquidación, 1.118 pesetas.
- 43617-61. Doña Margarita Alba Carreras, por compra de un piso en Máiquez, 26. Liquidación, 6.613,20 pesetas.
- 45720-61. Don Juan Espinosa Ortega, por compra de un terreno en Tres Amigos y Arroyo del Quinto. Liquidación, pesetas 1.944-97.
- 44738-61. Don Antonio Gómez González y doña María Méndez, por compra de una finca en Porfirio. Liquidación, pesetas 2.579,01.
- 45511-61. Doña Cristina García de Andrés, por compra de una casa en Santa Elena, 7. Liquidación, 3.789,46 pesetas.
- 45559-61. Don Julián Delgado Hurtado, por compra de un piso en Unión, 7. Liquidación, 2.378,35 pesetas.
- 45948-61. Don Francisco Martínez Requena, por compra de un solar en carretera de Vallecas. Liquidación, 811,69 pesetas.
- 46185-61. Don Lamberto Gómez Navas, por compra de un terreno en el sitio llamado Santiago el Verde. Liquidación, 117.466 pesetas.
- 46475-61. Doña Carmen Carrascal Expósito, por compra de un solar en Acceso I. Liquidación, 904 pesetas.
- 46490-61. Don Salvador López Sánchez, por compra de una finca en Acceso XXII. Liquidación, 602 pesetas.
- 47507-61. Don José Rojo de Castro y don Juan Francisco Magro, por compra de un local en travesía Conde Duque, 15. Liquidación, 1.492 pesetas.
- 46639-61. Doña Elías Merino Centeno, por compra de una finca en Gorrión, con vuelta a Garceta. Liquidación, pesetas 4.787,20.
- 47731-61. Don Manuel Juan Ortos, por compra de una finca en Francisco de la Fuente. Liquidación, 535,48 pesetas.
- 47735-61. Don José Luis Sáez de Cabezón y otros, por compra de una finca en Ferrocarril, 39. Liquidación, 1.911,10 pesetas.
- 48206-61. Doña Valentina Casla Bermejo, por compra de una finca en Hermanos del Moral, 20. Liquidación, 3.570 pesetas.
- 48-231. Don José Ferrer Martín, por compra de una finca en Islas Cabo Verde, número 10 prov., para que presente la justificación de la fecha de adquisición de la finca por los vendedores.
- 48661-61. Don Juan Pablos Campos Zazo, por compra de una finca en María del Carmen, 11. Liquidación, 588,49 pesetas.
- 49088-61. Doña Esperanza Lozano Montero, por compra de una finca en Arroyo del Monte o Huerta de Pitis. Liquidación, 8.556 pesetas.
- 49273-61. Don Isidoro Algarra Puig, por compra de una finca en Particular. Liquidación, 1.194 pesetas.
- 49470-61. Doña Bernardina, doña Juana, doña Antonia y doña Josefa Alonso

Aguado, por adquisición de una finca en barrio Palomares-Tordegrillos. Liquidación, 806 pesetas.

49550-61 Don Manuel Mora Lloreda, por compra de una finca en Uceda, 28. Liquidación, 2.279,78 pesetas.

49562-61 Don Enrique del Pozo Serrano, por compra de un solar en Tántalo, sin número. Liquidación, 960 pesetas.

49575-61 Don Agustín Ponce Becerra y doña Soledad García, por compra de una finca en avenida San Diego, 170. Liquidación, 2.911 pesetas.

49577-61 Don Julián Méndez Calpe, por compra de una finca en avenida de San Diego, 236. Liquidación, 3.107 pesetas.

49580-61 Don Juan Lema Rey, por compra de una finca en avenida de San Diego (final). Liquidación, 1.206 pesetas.

50675-58 Doña Rufina García González, por herencia de un piso en Cuevas, 2. Liquidación, 605 pesetas.

50713-61 Doña Carmen Simancas Marúe, por herencia de un piso y sótano en Alfonso XII, 52. Liquidación, 3.639 pesetas.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 100.000 obligaciones «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 100.000 obligaciones simples y al portador, emisión 1964, convertibles en acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/100.000, al interés anual del 5,8582 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, amortizables a la par en veinte años por cuartas partes y por sorteo, transcurridos el quinto, décimo, decimoquinto y vigésimo años, respectivamente, de la emisión, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 22 de diciembre de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de diciembre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—115-5.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 400.000 obligaciones simples de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 400.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/400.000, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en los días 1 de los meses de enero y julio de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, que habida cuenta de la desgravación concedida por el Ministerio de Hacienda del 95 por 100 de los mismos, serán del orden del 5 por 100 restante, amortizables a la par en el plazo de quince años, a partir de julio de 1967, de acuerdo con el cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos y mediante sorteos anuales, títulos que han sido emitidos y pue-

52936-61 Bik-Guiden Lomborg, S. L., por compra de una finca en Emilio Vargas. Liquidación, 42.421 pesetas, previa presentación declaratoria jurada.

55345-58 Don Bruno Lozano Fernández, por compra de una finca en Manuel García, s/n. Liquidación, 1.137 pesetas.

56355-58 Don Gaspar Neira Rotaache, por compra de una finca en Jerónima Llorente, 44. Liquidación, 1.057,63 pesetas.

56373-58 Doña Francisca Turrillo Gómez, por compra de una finca en Isabel Rodríguez. Liquidación, 451,44 pesetas.

56686-58 Doña María Luisa Toca Puente y herederos, por herencia de una finca en glorietta Alvarez de Castro, 2. Liquidación, 889,24 pesetas.

57148-58 Doña Consuelo Argüelles Pin e hijos, por herencia de un piso en Lorenzo, 10. Liquidación, 4.908,75 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

57192-58 Don Eduardo García González y esposa, por compra de una finca en Celindas, 9. Liquidación 3.310 pesetas.

tos en circulación por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», mediante escritura pública de 13 de abril de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de enero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza. 137-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 250.000 acciones de «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 250.000 acciones ordinarias y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 2.500.001/2.750.000, que percibirán un interés fijo anual del 6 por 100 sobre la parte desembolsada, hasta 1 de enero de 1968, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», mediante escritura pública de 25 de marzo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de enero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza. 136-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Luis Martínez Muñoz Baroja ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 18 de diciembre de 1965.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—135-C.

BANCO COCA

MADRID

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito número 1.660, comprensivo de siete acciones «El Triunfo, S. A.», expedido a favor de don Pedro de Pablo García, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes a contar de la fecha de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna de tercero, se expedirá

60902/61 Constructora Eborra, S. A., por compra de una finca en La Fuentecilla. Liquidación, 171.021, previa presentación de la declaración jurada.

66174-61 Doña María Jiménez de la Iglesia e hijo, herencia de un solar en Cebrero, s/n. Liquidación, 3.232 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

67087-61 Don Julián Sacristán Rubio, por adquisición de una finca en Antonio López y Duquesa de Santofña, s/n. Liquidación, 42.185 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

11669-58 Doña Pilar González Peribáñez, para que aporte fotocopia de la calificación definitiva de bonificable de la finca de Laredo, s/n.

2387-61 Don Alejandro Martín Martínez, por compra de un piso en Amor Hermoso, 38. Liquidación, 1.597 pesetas.

18719-52 Don Francisco Sánchez Bustos, para que aporte el recibo número 58363 para compensar con la liquidación del expediente 7733-52, por la adquisición de un solar en Mazarredo, 33.

duplicado que anulará el resguardo primitivo, quedando el Banco Coca exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de enero de 1966.—118-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas:

Del número 473.291 al número 475.670, ambos inclusive: Número de cédulas, 870.

Del número 523.291 al número 523.830, ambos inclusive: Número de cédulas, 410.

Del número 623.291 al número 624.250, ambos inclusive: Número de cédulas, 750.

Del número 673.281 al número 673.770, ambos inclusive: Número de cédulas, 360.

Del número 723.281 al número 723.630, ambos inclusive: Número de cédulas, 280.

Total número de cédulas, 2.670.

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas:

Del número 7.329 al número 7.409, ambos inclusive: Número de cédulas, 68.

Del número 17.330 al número 17.397, ambos inclusive: Número de cédulas, 61.

Del número 27.329 al número 27.399, ambos inclusive: Número de cédulas, 59.

Del número 37.329 al número 37.383, ambos inclusive: Número de cédulas, 52.

Total número de cédulas, 240.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—118-E.

*

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie C:

Del número 23.311 al número 25.522, ambos inclusive: Número de cédulas, 670.
Del número 50.041 al número 50.522, ambos inclusive: Número de cédulas, 102.
Del número 73.291 al número 75.000, ambos inclusive: Número de cédulas, 228.
Del número 75.041 al número 76.320, ambos inclusive: Número de cédulas, 400.
Del número 148.281 al número 149.970, ambos inclusive: Número de cédulas, 550.
Del número 173.331 al número 174.780, ambos inclusive: Número de cédulas, 300.
Del número 198.281 al número 199.770, ambos inclusive: Número de cédulas, 290.
Del número 223.281 al número 224.790, ambos inclusive: Número de cédulas, 540.
Del número 250.411 al número 250.560, ambos inclusive: Número de cédulas, 130.
Total número de cédulas, 3.210.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—119-E.

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 pesetas:

Del número 136.641 al número 137.540, ambos inclusive: Número de cédulas, 870.
Del número 236.641 al número 236.845, ambos inclusive: Número de cédulas, 200.
Del número 286.641 al número 286.840, ambos inclusive: Número de cédulas, 200.
Total número de cédulas, 1.270.

Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas:

Del número 67.329 al número 67.798, ambos inclusive: Número de cédulas, 435.
Del número 117.329 al número 117.553, ambos inclusive: Número de cédulas, 213.
Del número 217.329 al número 217.840, ambos inclusive: Número de cédulas, 489.
Del número 277.329 al número 277.582, ambos inclusive: Número de cédulas, 239.
Del número 357.329 al número 357.489, ambos inclusive: Número de cédulas, 156.
Del número 437.329 al número 437.603, ambos inclusive: Número de cédulas, 267.
Del número 467.329 al número 467.477, ambos inclusive: Número de cédulas, 149.
Del número 487.329 al número 487.402, ambos inclusive: Número de cédulas, 71.
Total número de cédulas, 2.019.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—120-E.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Manufacturas Tompla, S. A.», de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extra-

ordinaria que se celebrará el día 2 de febrero, a las dieciocho horas, en su domicilio social, José Calvo, 4, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, para deliberar sobre asuntos sociales, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Cese de consejeros.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, deberán depositarse en la Caja de la Sociedad las acciones o resguardos de depósito en algún Banco con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Los señores accionistas que no puedan concurrir personalmente a la Junta podrán hacerse representar por otro accionista, notificándolo por escrito a este Consejo con cinco días de antelación.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Presidente (ilegible).—211-C.

CARBONES CASTELLOTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Planas, s/n., Castellote (Teruel), el día 2 de febrero de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, siendo el asunto a tratar la disolución de la Sociedad.

Castellote, 13 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—200-C.

SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

De orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad (Baileán, 1, piso 8.º) a las doce horas del sábado día 5 de febrero del año actual, en primera convocatoria, y no reuniéndose el «quorum» legal, el día 7, lunes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para elevar el capital social en 24.500.000 pesetas, y para la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Bilbao, 11 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—161-C.

L. GUARRO CASAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, 37) a las dieciocho horas del día 15 de febrero, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—153-C.

METALICA TUBULAR, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Com-

pañía, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 1966, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, el día 9 de febrero de 1966, a la misma hora, por imperativo del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en su relación con el artículo 165 del mismo cuerpo legal, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio del resultado de la liquidación y aprobación, en su caso, del balance de la misma.
- 2.º Propuesta de distribución del remanente a los accionistas.
- 3.º Censura de la gestión del Liquidador.

Tarrasa, 10 de enero de 1966.—El Liquidador.—158-C.

TORNILLERIA Y ACEROS, S. A.

(T. A. S. A.)

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará el día 15 de febrero próximo, en primera convocatoria, y el día 16, en segunda, a las diecinueve horas, en el local social (calle de Amadeo Torner, número 7) bajo el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital social.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
3. Designación de las personas que deban otorgar las correspondientes escrituras.
4. Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 10 de enero de 1966.—El Administrador-Gerente (ilegible).—164-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, S. A.

BARCELONA

Verificado el día 11 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1966 para la amortización de 594 obligaciones 6,75 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 27 de junio de 1957, y ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán, con asistencia del Comisario don José María Mas-Sardá Sells, han resultado amortizados los siguientes números:

911 al	920	60.501 al	60.504
1.281	1.290	61.941	61.950
3.861	3.870	62.451	62.460
5.691	5.700	65.331	65.340
5.991	6.000	67.791	67.800
7.901	7.910	70.041	70.050
12.051	12.060	70.781	70.790
14.071	14.080	80.071	80.080
20.241	20.250	81.921	81.930
22.001	22.010	86.181	86.190
23.591	23.600	87.921	87.930
24.241	24.250	88.391	88.400
24.731	24.740	89.861	89.870
26.791	26.800	92.091	92.100
27.231	27.240	92.651	92.660
31.501	31.510	101.741	101.750
31.771	31.780	101.991	102.000
32.731	32.740	102.311	102.320
33.731	33.740	103.321	103.330
34.511	34.520	109.711	109.720
36.141	36.150	112.751	112.760
39.521	39.530	120.731	120.740
40.681	40.690	127.471	127.480
43.191	43.200	139.051	139.060
44.671	44.680	139.841	139.850
44.711	44.720	143.611	143.620
44.851	44.860	144.471	144.480
45.121	45.130	145.911	145.920
47.121	47.130	146.331	146.340
57.091	57.100	146.571	146.580

Desde el día 22 se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que se

entregarán con cupón número 18 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, deduciendo 27,11 pesetas por impuestos, resultando un líquido de 972,89 pesetas por obligación, que podrá hacerse efectivo en la Caja de Títulos y Cupones (avenida José Antonio, núm. 632, 4.º, 1.ª) y en los Bancos:

Banco Hispano Americano y Banco Urquijo, así como en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Aragón, Banco Comercial Transalántico, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco Mercantil de Tarragona, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Garriga Nogués, Banca Mas Sardá, Banco de San Sebastián, Banco de San-

tander, Banco Zaragozano, Banco Guipuzcoano y en sus Sucursales y Agencias. Barcelona, 11 de enero de 1966.—El Consejero Delegado.—145-C.

HIDROELECTRICA INDUSTRIAL, S. A.
que absorbe a
GUADMARTIN, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio

Con fecha 25 de octubre de 1965 se celebraron las Juntas generales extraordinarias de señores accionistas de las dos Sociedades anteriormente citadas, acordándose en ellas la fusión de las dos indicadas Sociedades mediante la absorción por la primera de «Guadmartín, S. A.», es decir, la disolución y extinción, sin li-

quidación, de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Tales acuerdos se tomaron en las citadas Juntas generales con los requisitos exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, quedando su ejecución a resultas de la petición hecha al Ministerio de Hacienda sobre exención de impuestos, a tenor de la Orden de 5 de abril de 1965.

Lo que se hace público por las Sociedades afectadas en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley citada anteriormente, en relación con el 134 de dicho texto legal.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1965.—
13-D. 2.ª 18-1-1966

PREVISORES REUNIDOS, S. A.

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		12.797.132,73	Capital social		25.000.000,00
Valores mobiliarios		55.568.075,69	Reservas patrimoniales		22.614.311,75
Inmuebles		32.244.693,52	Reservas técnicas legales		78.615.397,89
Préstamos hipotecarios		90.000,00	Compañías Cedentes		216.387,75
Anticipos sobre pólizas		1.224.748,65	Depósitos Compañías Reaseguradoras		18.663.035,18
Delegaciones y Agencias		5.706.638,92	Compañías Reaseguradoras		6.650.993,13
Recibos de primas pendientes de cobro		8.090.767,48	Compañías Coaseguradoras		311.834,63
Compañías Coaseguradoras		798.024,88	Acreedores diversos		12.620.250,85
Depósitos Compañías Cedentes		6.145.844,27	Depósitos de valores		52.601.700,00
Compañías Cedentes		1.413.634,38			
Reservas a cargo reaseguradores		22.052.515,40			
Compañías Reaseguradoras		3.984.799,10			
Deudores diversos		3.523.865,20			
Rentas e intereses vencidos ptes. cobro		49.905,64			
Efectos mercantiles a cobrar		131.000,00			
Fianzas		193.166,80			
Mobiliario e instalación		1.585.639,89			
Comisiones descontadas		1.043.951,00			
Pérdidas y Ganancias		8.047.807,63			
Valores depositados		52.601.700,00			
		217.293.911,18			217.293.911,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior		6.683.867,15	Saldos acreedores de los Ramos:		
Amortizaciones		479.793,08	Accidentes Individuales		375.580,06
Saldos deudores de los Ramos:			Incendios		943.660,94
Accidentes del Trabajo		3.309.241,65	Robo		51.879,08
Automóviles		370.770,01	Otros Ramos		14.503,36
Responsabilidad Civil General		9.094,93	Vida		1.462.334,41
Transportes		42.998,66	Saldo deudor del ejercicio actual		8.047.807,63
		10.895.765,48			10.895.765,48

47-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D 1 0

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).